

CNE-JD-CA-042-2021
17 de febrero del 2021

Señor
Orlando Marín Fallas, jefe
Unidad Gestión Procesos de reconstrucción, CNE

Estimado señor:

Para los efectos correspondientes, hago de su conocimiento que la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y atención de Emergencias, mediante **Acuerdo N° 042-02-2021**, de la **Sesión Ordinaria N° 04-02-2021** del **17 de febrero 2021**, dispuso lo siguiente:

ACUERDO N° 042-02-2021

1. La Junta Directiva aprueba la modificación del Acuerdo N° 252-08-2017 del Plan de Inversión denominado *“Diseño y construcción de puente vehicular a un carril con paso peatonal adosado, sobre río Cuba Creek, Larga Distancia, Matina, camino N° 7-05-035.”*
2. Se autoriza el uso de recursos del Decreto de Emergencia N° 39056-MP, según certificación de fondos de la Dirección de Gestión Administrativa Reserva provisional 027-21MP por un monto de ₡15,025,675.90 (quince millones veinticinco mil seiscientos setenta y cinco colones con 90/100) al monto aprobado en acuerdo N° 252-08-2017 para el aumento de reserva y adjudicación de la contratación N° 2020CE-000026-0006500001.

ACUERDO APROBADO-

Atentamente,

Milena Mora Lammas
Presidencia

cc. Archivo